



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4315701	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2017-18	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
5. INDICADORES DE RESULTADO
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/prevencion-de-riesgos-laborales>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad se implantó en el curso 2019-2020 y recibió la aprobación de la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020, desarrollándose plenamente el durante el curso 2020-2021. Posteriormente, ha sido modificado para incorporar las especificaciones derivadas de las nuevas normativas, contando con el visto bueno de la Oficina para la Calidad el 28 de marzo de 2025. En este documento se establece la Comisión de Calidad de Posgrado como el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos oficiales de Posgrado (Másteres Oficiales y Programa de Doctorado) impartidos en la Facultad de Psicología. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2024-25 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
Mª del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Gloria	Castaño Collado	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
Mª del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Gemma	Marín Seoane	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
Mª Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Mª Mar	Gómez Gutierrez	Coordinadora Adjunta del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado

José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Gonzalo	Hervás Torres	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Guillermo	De Jorge Botana	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Rocío	Lana Blond	Representante Estudiantes Programa Doctorado
David	Rivera Alejo	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horrillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Posgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019. Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

1. Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
2. Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
3. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
5. Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
6. Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

7. Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
8. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
9. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
10. Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- i. La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ii. En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- iii. Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- iv. Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- v. Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- vi. Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
- vii. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- viii. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2024	Seguimiento Normativa TFM	<p>La Sra. Vicedecana informa de que, la publicación de TFM en el repositorio institucional ha suscitado algunas dudas en la comisión de Biblioteca.</p> <p>Se proponen mejoras en el protocolo y documentación con Biblioteca y se debate sobre TFM grupales y acceso a trabajos antiguos.</p>
	Memorias de Seguimiento UCM de Posgrado	<p>La comisión sugiere varios aspectos de mejora sobre datos y visibilidad web de algunas comisiones.</p> <p>Se remiten comentarios para incorporar y enviar versiones definitivas a Junta de Facultad.</p> <p>Se aprueban por asentimiento.</p>
	Modificación memoria MU Psicofarmacología y Drogas de Abuso (adaptación RD822/21)	<p>Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento “Psicología y Ciencias del Comportamiento”.</p>
	Formación Permanente	<p>Se presenta la microcredencial Psicología y Nutrición.</p> <p>Se detectan problemas en la propuesta: currículum poco afín, falta de firma, codirector externo.</p> <p>Se solicita nueva documentación.</p>
	Cambio dirección Experto. Terapia Familiar Sistémica	<p>Se aprueba el cambio de dirección por jubilación de la anterior responsable.</p>
	Oficina de Posgrado	<p>Se agradece el trabajo de la Oficina de Posgrado pese a la disminución temporal de personal.</p>

15/01/2025	Seguimiento Normativa TFM	<p>Se informa de avances sobre documentos de confidencialidad del TFM.</p> <p>Se debate sobre plagio, inteligencia artificial y derecho a examen.</p> <p>Se acuerda trabajar estos temas en futuras sesiones.</p>
	Conflictos con terceras personas	<p>Se analiza conflicto con familiar de alumna.</p> <p>Se acuerdan medidas sobre grabaciones consentidas, protocolo antiagresiones, consulta a asesoría jurídica, y sobre atención a terceras personas.</p>
	Certificados de prácticas	<p>Tras la modificación aprobada en agosto de 2024 por la cual el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite recuperar hasta cinco años de cotización de sus prácticas formativas, se informa de que se va a desarrollar un sistema web con formularios diferenciados por titulaciones para las solicitudes de certificados.</p>
	Plan Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	<p>Se aprueba por asentimiento con cláusula sobre posible redistribución de docencia entre departamentos.</p>
	Modificación memoria MU Especialización en Desarrollo Comunicativo 0-6 años (adaptación RD822/21)	<p>Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento “Psicología y Ciencias del Comportamiento”.</p>
	Cambio dirección título Formación Permanente	<p>Se aprueba por asentimiento el nuevo responsable del Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional.</p>

	Comisión extraordinaria: Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, con previsión de sustitución en caso necesario.
11/03/2025	Dotación MOF 2025	Se informa sobre la modificación de algunos parámetros que deben de cumplir las titulaciones para poder optar a fondos (criterios de matrícula suficiente y de necesidad económica).
	Modificación normativa TFM	<p>Se aprueba la inclusión de cambios en el certificado del TFM (opcionalidad) y la documentación exigida.</p> <p>Se debate sobre formato de firma válido y dificultades de estudiantes extranjeros para firmar. Se acuerda mantener la firma escaneada.</p> <p>Se debate la posibilidad de defensa de TFM en inglés y se deja a criterio de cada máster o tribunal.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
	Cambio de denominación de asignaturas en MU Psicología de la Educación	<p>Se presenta la tabla con el cambio de denominación de algunas asignaturas.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
	Seguimiento de MU en Intervención Logopédica, Prevención de Riesgos Laborales y Psicología Social	Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de estas titulaciones.
	Formación Permanente	<p>Se presentan tres propuestas: Certificado. Evaluación e Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido; Máster de Formación Permanente. Intervención Psicológica en Crisis Emergencias y Catástrofes (conjunto con UAM-UNED); Microcredenciales. Psicología del Coaching I, II y III).</p> <p>Se aprueban por asentimiento.</p>
08/05/2025	Planificación docente 25-26	Se informa sobre el calendario docente 2025-2026; revisión de fechas y envío de horarios.
	Actualización SIGC	Se informa de la actualización del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad para su adaptación al RD822/2021

	Visita panel RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se valora positivamente la visita de acreditación del MU Psicología del Trabajo, destacando áreas de mejora y compromiso con la calidad. Se debate sobre cómo aumentar la tasa de respuesta en encuestas.
	Adaptación Programa de Doctorado	Se informa de que el próximo curso se procederá a la modificación del Programa de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023.
	Formación Permanente	Se presenta una propuesta de Experto. Intervención clínica en industrias culturales. Se aprueba por asentimiento.
07/07/2025	Informe RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se recibe informe de renovación provisional en el que el máster obtiene una calificación A en el SGIC por su eficacia e implicación de agentes externos y uso de DOCENTIA; calificación B en información, profesorado, recursos y resultados; y una C en organización y desarrollo, señalando mejoras necesarias en guías docentes y TFM.
	Memorias de seguimiento UCM	Se informa del calendario y herramientas para elaborar las memorias de seguimiento. Se propone una futura reunión con el Rectorado para abordar dificultades comunes.
	Exención coordinaciones adjuntas	Se detecta un error en el Anexo I del PDA del curso pasado, donde se indicaba que los másteres profesionalizantes tenían exención docente, debía decir habilitantes. Corregido por el Rectorado, la coordinadora adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales (en adelante PRL) pierde la exención, motivo por el que no continuará en el cargo. Se agradece toda su implicación
	Reconocimiento de créditos entre másteres	Se presenta la tabla con asignaturas susceptibles de reconocimiento entre el MU Formación del Profesorado y MU Psicología de la Educación. Se aprueba por asentimiento.

	Cambio coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se aprueba el nombramiento de nueva coordinadora, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Cambio coordinación MU Psicología Social	Siguiendo el relevo de facultades coordinadoras, se aprueba el nombramiento de nuevo coordinador, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Asignación docente TFM 2ª convocatoria	<p>Se plantean dudas sobre asignación docente en caso de repetición de TFM.</p> <p>Se acuerda consultar a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Participación activa y constante de los miembros de- Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.).- Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente.- Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia.- Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad.- Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM).- Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados.- Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada.- Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	<ul style="list-style-type: none">- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.- Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.- Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes.- Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación vertical corresponden a las directrices que se derivan del despliegue del SIGC. En el curso 24-25, el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología, y, en caso de ausencia, la Vicedecana de Estudios y Calidad.

La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es el órgano encargado de garantizar su calidad. La Coordinación de este Máster es miembro de dicha Comisión, tal y como está recogido en el SIGC (Apartado 1 de la Memoria).

La coordinación horizontal del Máster está cimentada en la figura de la Coordinación y Coordinación Adjunta, siendo el primer año con el que el Máster cuenta con esta figura.

La Comisión de Calidad de Posgrado estableció un documento con las funciones que debe desempeñar:

- a. Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b. Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c. Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implante la UCM.
- d. Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.
- e. Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- f. Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- g. Encargarse de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de los mismos por parte de los órganos competentes.
- h. En relación con el Trabajo de Fin de Máster, es su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas, la distribución de los estudiantes entre los profesores directores de TFM, establecimiento de fechas y comisiones de Defensa de los TFM y cumplimentación y cierre de Actas.

La coordinación del máster en PRL se responsabiliza además de realizar los exámenes comunes al final de los tres cuatrimestres y que agrupan los contenidos de las asignaturas impartidas hasta ese momento y cuya calificación supone el 50% de la nota final de dichas asignaturas. Estos exámenes son de tipo test y la coordinadora adjunta se ha encargado este curso de recoger de cada profesor las preguntas correspondientes al número de horas impartidas en ese periodo, ensamblar las preguntas en un único examen, dar formato al examen, aplicar el examen a los estudiantes, corregirlos mediante la máquina de lectura óptica disponible en la Facultad de Psicología y publicar las notas. Las convocatorias de ambos exámenes comunes se publican en el campus virtual del máster. Al finalizar el curso la coordinación del máster solicita a cada coordinador de asignatura las notas finales de la asignatura (aplicado el 50% de la nota del examen común) para llevar un registro de las notas del curso y proceder a su publicación en el espacio general del Campus Virtual del Máster.

Además, la figura de coordinación del Máster se encarga de organizar el proceso de evaluación de la docencia y la satisfacción interna por parte del alumnado que se realiza en dos ocasiones, al final del segundo examen

del máster para evaluar el primer año y en el último examen del máster para evaluar el segundo año. Sumado a lo anterior, la coordinación del máster también se encarga de programar actividades formativas complementarias (profesores externos; actividades fuera de la Facultad; seminarios, conferencias, etc.) que están repartidas a lo largo del máster y vinculadas con la materia que se está tratando.

Dentro de la coordinación horizontal, además de la figura del coordinador/a, es necesario destacar a:

- La figura de Coordinadora Adjunta, que es el primer curso académico con el que cuenta este Máster, cuya figura se aprueba por asentimiento en el mes de febrero de 2024. Entre sus principales funciones se encuentran la coordinación y elaboración de examen común final de cada cuatrimestre, participar en la selección de estudiantes para el próximo curso académico y colaborar en la elaboración del calendario de docencia del primer y segundo curso, así como de los imprevistos que van surgiendo a lo largo del año que provocan modificaciones en el mismo. De igual forma, cabe señalar también la participación en el mantenimiento y actualización de los contenidos en el campus virtual de las asignaturas vinculadas a recopilar toda la información del Máster tanto de primero como de segundo curso, junto con la propuesta de realización de los tribunales de convocatoria ordinaria y extraordinaria.
- Como mención destacada dentro de las funciones de coordinación, cabe señalar las tareas vinculadas a la evaluación de la calidad del título, tanto por las evaluaciones realizadas al final de primero y segundo, como las reuniones con estudiantes donde se profundiza en áreas de mejora para el máster.
- Coordinadores académicos de cada asignatura. Sus funciones son: Coordinar la elaboración y actualización de la guía docente de cada asignatura, evitando solapamientos, actualizando sus contenidos e incorporando las mejoras pertinentes; planificar las actividades docentes; promover la elaboración conjunta de materiales docentes teóricos y prácticos; evaluar cada materia y cumplimentar las actas; organizar y actualizar el espacio de la asignatura en el campus virtual; realizar las reuniones de coordinación pertinentes con los profesores de la asignatura, así como con otros coordinadores para evitar solapamientos en las materias.

Como ASPECTOS DESTACADOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL, se pueden citar:

✓ JORNADAS DE ACOGIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. Se realizan tres días de acogida al principio del Máster y fuera de las horas lectivas:

- Primera sesión: Autoridades académicas como el Decano o la Vicedecana de Estudios y Calidad, dan la bienvenida a los nuevos alumnos y se imparte una conferencia magistral a cargo de la secretaria del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Director de la Dirección Especial de la OE ITSS (y antiguo exdirector del INSST). En el descanso se cuenta con un servicio de Catering para dar la

bienvenida a los alumnos y consultar dudas que puedan tener con la Coordinación del Máster. A continuación, se hace una presentación detallada del máster por parte de la coordinadora y se realiza una presentación de cada una de las asignaturas por parte de los coordinadores de las mismas. Se da comienzo a un proceso de presentación de cada uno de los estudiantes y se les indica que es el primer año en el que comienza el cambio de horario de docencia del máster: de martes a jueves de 17 a 21, en vez de miércoles a viernes con el mismo horario.

- Segunda sesión: Se realiza una presentación de las prácticas por parte del Vicedecano de Relaciones Exteriores y de la Coordinadora de prácticas. A continuación, se realiza una “Sesión de Mentoría” con alumnos de la anterior promoción que se han ofrecido a tal efecto quienes les informan sobre las distintas asignaturas y se ofrecen de ayuda para lo que puedan necesitar. La sesión termina con un recorrido por las instalaciones.
- Tercera sesión: Se profundiza sobre el TFM y se les enseña bases documentales y documentación bibliográfica para que empiecen a documentar correctamente los trabajos desde el inicio del Máster.

En este curso académico se ha contado además con la Comisión Permanente del Máster que fue creada en el 13 de febrero de 2023, de acuerdo con los requisitos del RD 822/21, que tiene como misión servir de foro de debate de la organización del Máster junto con la incorporación de mejoras o cambios que se consideren pertinentes. Examinan las memorias anuales de seguimiento, dicha Comisión es consultada para la toma de decisiones estratégicas en la titulación. En este año se le ha consultado sobre la memoria a presentar para la Preauditoria del sistema de gestión del Máster por ANECA, así como la revisión de los informes del mismo.

A lo largo del curso académico se realizaron dos reuniones de coordinación: al principio de curso y a la finalización del mismo. En ellas se tratan aspectos pertinentes sobre la docencia y desarrollo del mismo, se generan documentos de apoyo al alumnado, actualizaciones de los programas de las asignaturas, procedimientos de control de asistencia y seguimiento, etc. En esta ocasión se han tratado con especial dedicación, las decisiones a adoptar referentes a situaciones de violencia externa al personal docente del máster y la introducción de la nueva normativa referente a la defensa de los TFMs.

Los diferentes acuerdos adoptados son los siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de julio del 2024 Claustro de Profesores del	1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.	<ul style="list-style-type: none">● Se incorpora un nuevo documento, la <i>Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial</i>.

Máster de PRL.	<p>2) Informe de la coordinación del máster.</p> <p>a. Actividades realizadas curso 2023-24</p> <p>a.1. Reuniones, Actos y Actividades:</p> <p>a.2. Ofertas de empleo</p> <p>b. Resultados de las encuestas de satisfacción internas curso 2023-24.</p> <p>3) Prácticas Curso 24-25</p> <p>4) Solicitudes y matrículas Curso 2024-25</p> <p>5) Acto inaugural curso 24-25</p> <p>6) Calendarios y aulas</p> <p>7) Fichas de las asignaturas</p> <p>8) Cambios en las normativas de los TFM'S</p> <p>9) Seguimiento del informe de renovación de la acreditación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En cuanto a las nuevas pautas, se establece que, aunque el TFM pueda realizarse en equipo, su defensa y evaluación serán individuales. ● Se mantiene que la composición mínima del tribunal será de tres miembros con sus respectivos suplentes, y estará presidido por el profesor o profesora de mayor categoría y antigüedad de la UCM. ● Pese a que el profesorado tutor podrá formar parte del tribunal evaluador, se decide que no sea así en esta titulación. El tutor/a correspondiente deberá llenar un informe por cada alumno que se presente y que contará el 40% de la nota del TFM. Lo que cambia sustancialmente es que ya no será necesario emitir el “visto bueno” para presentar el TFM. ● En el curso académico 2023/24, ha habido por parte de la Universidad 29 ofertas de prácticas en total. De los 38 alumnos matriculados, 35 han terminado las prácticas a fecha de 31 de agosto. ● De acuerdo con el protocolo a seguir por parentesco en las aulas con la coordinadora, se decide que las actas en las que la coordinadora esté como docente, serán calificadas por los otros profesores de cada una de las asignaturas y firmadas por otro profesor/a de la asignatura o por el Director del Departamento. Se acuerda como función exclusiva de la coordinadora adjunta la elaboración y custodia de los exámenes.
20 de febrero de 2025. Claustro de Profesores del Máster de PRL.	<p>1) Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2) Información de la coordinadora del Máster:</p> <p>a. Informe definitivo de Auditoría del</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe favorable en la totalidad de los puntos contrastados. Como recomendaciones está indicar de forma más detallada los proyectos de innovación docente, así como fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas oficiales.

	<p>Vicerrectorado de la UCM</p> <p>b. Preauditória del sistema de gestión del Máster por ANECA</p> <p>c. Cátedra en Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>d. Acto de graduación promoción 2023-25</p> <p>e. Hechos sucedidos con la agresión de un familiar de una alumna.</p> <p>Medidas a tomar</p> <p>3) Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ruega a todo el profesorado que revise y actualice las fichas docentes y todo lo referente a la coordinación horizontal de cada asignatura. ● Para la dirección de la Cátedra IRSST – UCM: I+D+i en Prevención de riesgos laborales, bienestar psicológico y cultura preventiva, se designa a la Coordinadora del Máster, Coral Oliver como la directora de la misma. Este hecho redundará en investigaciones y jornadas de las que participarán tanto como profesores como alumnos del título. ● El acto de graduación de la promoción 2023-2025 se celebra el viernes 28 de febrero a las 18h y se ruega la participación de todos los docentes. ● Con respecto a la agresión verbal sucedida por un familiar de una alumna, se decide estudiar la creación de un protocolo anti agresiones en la Facultad para garantizar un entorno seguro. En lo que respecta a la titulación, se acuerda continuar con el TFM de esta alumna con la realización de tutorías online con dos profesores (otro distinto al tutor del TFM); grabando dicha reunión y enviando una copia de las grabaciones a la alumna (decidido después de consultarla con el Delegado de Protección de Datos).
8 de julio de 2025. Claustro de Profesores del Máster de PRL.	<p>1) Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.</p> <p>2) Informe de la Coordinación del Máster.</p> <p>a) Actividades realizadas curso 2024-25.</p> <p>b) Ofertas de empleo.</p> <p>c) Resultados de las encuestas de satisfacción internas.</p> <p>d) Informe Provisional de Seguimiento del Máster en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Irene Aliagas deja de ser Coordinadora Adjunta. A propuesta de Ana Patricia Moya, queda solicitado que se mantenga dicha figura. En principio el Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial prevé que se asignen 10h a este cargo y que se cubra en el próximo año. ● Se acuerda impulsar planes de mejora elaborados y estructurados de acuerdo con los resultados de las reuniones de seguimiento del título que recoge de manera sistemática las acciones derivadas del análisis realizado en dichas reuniones. ● Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. ● En el curso académico 2024/25, ha habido 24 ofertas laborales para los egresados. Con respecto a las

	<p>3) Situación de las prácticas externas.</p> <p>4) Informe sobre el inicio del curso 25/26.</p> <p>a) Cambio coordinación adjunta.</p> <p>b) Cambio coordinaciones de asignaturas.</p> <p>c) Solicitudes y matrículas.</p> <p>d) Calendarios y aulas.</p> <p>e) Acto inaugural.</p> <p>5) Recursos económicos y cierre del ejercicio 2025.</p> <p>6) Ruegos y preguntas.</p>	<p>prácticas de los 29 alumnos matriculados, 28 han terminado las prácticas a fecha de 31 de agosto.</p>
--	--	--

➤ MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA GUÍA DE LOS TFM. La coordinación de la asignatura TFM corre a cargo de la coordinación del máster, cuyas funciones son organizar los sistemas de asignación de tutores y la organización de las comisiones evaluadoras; planificar e informar a los estudiantes del correspondiente cronograma (fechas de entrega y defensa de los trabajos); gestionar el espacio del TFM en el campus virtual, dando de alta a los profesores Tutores y publicando toda una serie de documentos (como la Guía del TFM, el cronograma, los protocolos de informes del director y de la comisión, el modelo de papeleta de defensa, etc., así como la puesta en marcha y comunicación de resultados del programa anti plagio). En este curso se ha cambiado la entrega del TFM al tribunal, en lugar de que sea el alumno el que lo envía ha pasado a ser la coordinadora del máster la que manda el documento subido al turnitin del campus virtual.

➤ COORDINACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS. Esta coordinación ha favorecido el contacto con empresas para el establecimiento de los convenios de prácticas. En esta asignatura, la coordinadora y los profesores con créditos de docencia en la misma son tutores internos de los alumnos del Máster.

Además, existe un mecanismo de coordinación para las prácticas externas, la Comisión de Prácticas Externas, de la que forman parte los coordinadores de prácticas de los diferentes títulos de la facultad.

En las tareas de coordinación existen dos apoyos que prestan una gran ayuda. El Vicedecano de Relaciones Exteriores y la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad, quien da soporte en relación a los trámites administrativos, como son la atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos, actualización de la web, colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula, atención a los alumnos (elaboración de cartas y constancias solicitadas, envío de correos electrónicos informando del inicio de las clases, etc.).

En la actualidad se mantienen convenios con diferentes empresas y organismos. Es tanto desde la coordinación general del máster como desde la coordinación de las prácticas donde se van gestionando y valorando los posibles convenios de colaboración y su adecuación para el Máster. Una vez valorados, es gracias al programa GIPE y a las gestiones realizadas desde la oficina de prácticas, donde se tramita la firma de los convenios y la planificación de las prácticas externas.

Una vez finalizadas, los tutores externos deben cumplimentar un informe de evaluación y los alumnos una memoria sobre las actividades realizadas y emitir su opinión personal sobre las mismas.

La evaluación final de las prácticas externas se realiza en función de la valoración del tutor externo y las distintas informaciones procedentes de las organizaciones, junto con la memoria entregada por el estudiante. Será por tanto el tutor interno o académico el que tenga en cuenta toda esta información para otorgar la valoración final de las prácticas externas.

Por último, hay que decir que la coordinación del máster no sólo es el vínculo de unión entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinadores del máster y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinadores las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados por la Comisión de Calidad. En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones por un lado y entre todos los actores del proceso educativo por otro. Este año, se ha complicado la firma de convenios viéndose afectados alumnos extranjeros debido al permiso de residencia, algo que ha provocado el retraso del comienzo de las prácticas de muchos de ellos, teniendo que trasladar esta situación, impulsado por la Coordinadora del Máster, a la Universidad para que pudiera ofrecer prácticas en investigación y elaboración de Plan de Emergencias de la Facultad de Psicología para aquellos que se han encontrado con dificultades para firmar convenios con empresas para evitar que se les agotase la convocatoria por motivos totalmente ajenos a los estudiantes.

Este año cabe resaltar que la Coordinadora del Master recibe el encargo del rectorado de la universidad desde el mes de mayo para dirigir la Cátedra IRSST-UCM: *I+D+i para la Prevención de Riesgos Laborales, Cultura Preventiva y Bienestar Laboral*. Esta Cátedra permite la participación de los alumnos en investigaciones financiadas por la Cátedra así como el acceso a Jornadas de Intercambio Universidad -Empresa y Cursos de Verano sobre riesgos psicosociales entre otros eventos destacados que han sido realizados en junio y julio del 2025.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Reuniones de coordinación horizontal de las asignaturas compartiendo los datos en las reuniones de coordinación vertical del Máster de todo el profesorado.● Comunicación continua de las actividades del máster por parte de la coordinación a todos los profesores.● Jornada de acogida de estudiantes con tres sesiones dedicadas a la explicación del funcionamiento del Máster y de cada una de las asignaturas, así como a las prácticas externas y a la documentación bibliográfica y realización de los TFM.● Continuidad del programa de Mentoría con los nuevos alumnos en el segundo día de las sesiones inaugurales.	<ul style="list-style-type: none">● Los acuerdos adoptados de coordinación horizontal en cada una de las asignaturas no se reportan de forma detallada en las reuniones de coordinación vertical.● Se han adoptado diferentes mecanismos para la valoración individual de cada alumno en TFM grupales de acuerdo con la Memoria de Verificación, pero estos protocolos deben ser actualizados y adaptados al número de alumnos con los que se cuentan en los últimos cursos que ha llevado a un incremento significativo de los mismos.

<ul style="list-style-type: none">● Evaluación interna de la satisfacción/adecuación de las asignaturas del Máster y actividades complementarias realizadas. El análisis de dicha información ha permitido una información muy rica sobre la satisfacción y sobre ciertas modificaciones que deben implementarse como ha sido la mentoría ya señalada, o el cambio de horario pasando de miércoles a viernes a establecerlo martes, miércoles y jueves.● Se ha realizado el seguimiento del proyecto de Innovación de Calidad cuyo fin es la creación de una web para la creación de comunidad virtual de alumnos de PRL de la UCM. La red establecida ha permitido: 1) Fomentar las relaciones entre alumnos, egresados y profesores del Máster; 2) Proporcionar y mejorar su empleabilidad; 3) Facilitar el contacto con egresados del Máster que permita realizar convenios de colaboración con las empresas donde éstos trabajan, con el fin generar ofertas de empleo, para la realización de prácticas curriculares de los alumnos del Máster; 4) Lograr una actualización normativa lo que redundará en que el Máster siga siendo relevante para sus antiguos alumnos, independientemente de los años que hayan pasado desde su finalización; 5) Ofrecer un espacio que permita compartir ideas o proyectos que puedan ser de interés para los miembros del grupo; 6) Realizar un seguimiento sobre la empleabilidad de los egresados del Máster.● La Coordinadora del Master recibe el encargo del rectorado de la universidad para dirigir La Cátedra IRSST-UCM: <i>I+D+i para la Prevención de Riesgos Laborales, Cultura Preventiva y Bienestar Laboral</i> que redundó en la participación de los alumnos en investigaciones financiadas por la Cátedra, así como la participación en Jornadas de Intercambio Universidad -Empresa y Cursos de Verano sobre riesgos psicosociales que han sido realizados en junio y julio del 2025.	
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.

En el Máster participan diferentes profesores que ofrecen suficiente garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM.

Si bien el máster en PRL es un máster perteneciente a la Facultad de Psicología, dada la diversidad de conocimientos técnicos que incluye y el carácter interdisciplinar del ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, intervienen profesores de distintas facultades de la UCM.

El total de participantes en el Máster son 19 profesores con más de 30 sexenios de investigación acreditados, todos ellos han participado, bien como investigadores principales (36 proyectos) o como investigadores (99 proyectos) en proyectos de investigación subvencionados, con una dilatada experiencia (el 80% más de 15 años) y formando parte de distintos grupos de investigación reconocidos.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	26,3%	16,54	23,9%	0
Ayudante Doctor	5	26,3%	11,33	16,3%	3
Catedrático de Universidad	3	15,8%	8,10	11,7%	11
Contratado Doctor	2	10,5%	17,40	25,1%	1
Emérito	1	5,3%	2,00	2,9%	7
Titular de Universidad	3	15,8%	13,95	20,1%	12

ICMRA – 1c: Estructura del Personal Académico del Título.

DEPARTAMENTOS QUE PARTICIPAN EN EL MÁSTER:

- UCM. FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial: 8 profesores

Dpto. de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento: 1 profesor

- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Dpto. de Sociología Aplicada III: 1 profesor

Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 4 profesores

- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS:

Dpto. de Química Analítica: 2 profesores

Dpto. de Ingeniería Química y Materiales: 1 profesor

- UCM. FACULTAD DE MEDICINA

Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: 1 profesor

- UCM. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología: 1 profesor

El 100% de los profesores participantes en este título cuentan con el doctorado, superando por tanto lo proyectado en la memoria de verificación. Hay que destacar también que 3 de los profesores son Técnicos Superiores en PRL o con estudios relacionados. Del total del profesorado, 12 tienen dedicación a tiempo completo y 7 tienen dedicación a tiempo parcial. En cuanto a experiencia docente: el 38% tienen entre 25-45 años, 50% entre 15-24 y 11% entre 1-14.

Es necesario indicar también en lo referente a la experiencia del profesorado, que muchos de ellos cuentan con un gran desarrollo en el mundo profesional y que incluso han llevado a cabo tareas no sólo técnicas sino de dirección y gestión de importantes Servicios de Prevención, lo cual, qué duda cabe, redonda en un alto nivel de docencia adaptada a las necesidades de un Máster como este con un marcado carácter profesionalizante.

En conjunto, la composición del cuadro de docentes proporciona una importante garantía en la calidad de la actividad que desempeñan tanto en cuanto a la enseñanza, como a la investigación.

Hay que destacar también los proyectos de innovación en el curso 24-25 en los que han participado 6 profesores de la titulación:

1. *Docencia – Innovando – Avanzando – Generando: artificial generativa (D – Iag PIMCD 173)*
2. *Simulación como metodología docente para entrenar competencias profesionales: implementación y compilación de casos de intervención en contextos educativos, sociales y de la salud. 2024-2025. Universidad Complutense de Madrid (proyecto 136).*
3. *Inclusividad, internacionalización y sostenibilidad en los modelos de enseñanza: Hacia la democratización de la docencia práctica en Química Analítica. (Proyecto Innova Docencia, Ref., 409-Ciencias e Ingenierías).*
4. *Percepción y consumo de desinformación. Diseño y evaluación de una intervención basada en alfabetización mediática, digital e informacional (Código 240)*
5. *Programa de mentoría de nuevos profesores. Proyecto 73*

6. Promoviendo emociones positivas en el aula. ¿Las emociones que experimenta el estudiante en clase influyen en su rendimiento académico? Código 53.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PROGRAMA DOCENTIA

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	84.2 %	84.2 %	80%	89,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	85,7%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Los datos correspondientes al curso 2024-25 no han sido facilitados, motivo por el que se usa los datos del curso anterior los cuales nos aportan una alta participación de los profesores/as en el programa Docentia y de ellos, el 83,4% con evaluaciones positivas, muy positivas o excelente.

Sumado a esto, la evaluación de los docentes por parte de los alumnos a través de la encuesta interna del propio máster, resulta también muy positiva, confirmando la cualificación y aptitud pedagógica del profesorado. Tales resultados son presentados en el apartado 5.2.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los docentes son doctores. • El número de sexenios acumulados es de 34 (una media de 1.8 por docente), lo que permite confirmar que el profesorado participa en actividades de investigación • Muchos profesores cuentan con amplia trayectoria profesional • Se invitan a profesionales del sector para impartir charlas de carácter práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la alta participación en el programa Docentia, existe un número de profesores que no pueden ser evaluados en dicho programa debido al número de créditos mínimo exigido en cada asignatura, ya que la docencia se comparte con otros profesores.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad de los Másteres es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Dicha Comisión actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PAS, alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo, o bien dirigir los comentarios directamente a la coordinación del Máster.

A este respecto, el Máster de Prevención de Riesgos Laborales, cuenta con un Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por la oficina de postgrado dependiente del Vicedecanato de Calidad:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzblr_nvnu9R4CuYI7GYcoHexC9mjWJAfJaw0DKatnttGPQw/vie_wform?embedded=true&formkey=dE5HakYOTFNIMFFpNWN4NjF3OWI5ZVE6MA

Una vez que las quejas y reclamaciones, efectuadas electrónicamente, pasan a la coordinación del máster, éstas son analizadas y resueltas por la Comisión de Reclamaciones del máster. Los resultados son comunicados al Vicedecanato de Estudios y Calidad por si fuera necesaria alguna otra actuación al respecto.

En el curso 2024-2025 se ha recibido una carta de agradecimiento por parte de los alumnos que han finalizado el máster:

- **Exposición de hechos:**

- *Esta carta es para mostrar mi más profundo agradecimiento infinito a Coral como coordinadora del Máster de PRL. Su dedicación y compromiso han sido verdaderamente ejemplares y han tenido un gran impacto en nuestras vidas durante este curso y medio que ha durado nuestra estancia en la facultad de psicología de la UCM. En primer lugar, quisiera destacar su apoyo incondicional a los alumnos. Su disposición para atender nuestras necesidades, estar disponible para resolver nuestras dudas y saber guiarnos de la manera que lo ha hecho en nuestra breve trayectoria académica y esto es fundamental para el éxito del TFM. Su implicación va más allá de sus funciones oficiales, demostrando un verdadero interés en el bienestar y el desarrollo profesional de cada uno de los estudiantes que conformamos este Máster, nos envía ofertas de trabajo, se preocupa por los estudiantes, no hay una barrera profesor alumno.*

Yo empecé mis estudios de Química en la UAM a finales del siglo pasado, y en esa época mi recuerdo que tengo de muchos profesores es que había una barrera invisible que era imposible traspasar, el trato era siempre de usted, ellos eran los doctores o catedráticos que dictaban

dogmas de fe (a pesar de estar en una carrera experimental). Por motivos personales/profesionales tuve que dejar la carrera, pero siempre fue una espinita clavada la que tenía y ya siendo mayor, me apunté a la UNED donde con mucho esfuerzo logré acabar mi carrera. El apoyo de los profesores era a través de un ordenador, pero no era cercano, ya que el contacto físico como puede ser una pequeña conversación o una palmadita en la espalda en una Universidad a distancia se hace complicado.

Mi desarrollo profesional siempre ha estado muy ligado a las mercancías peligrosas, y en mi anterior trabajo estaba muy en contacto con el responsable de DGs que pertenecía al departamento de Health & Safety, y siempre tuve el deseo de seguir ese camino. Es por eso por lo que solicité el acceso a este Máster que estoy a punto de acabar, y creo que ha sido una de las mejores decisiones que he podido tomar ya que ha cambiado mi vida. El primer día que asistí al salón de actos José Germain, fue la presentación con Carlos Arranz como invitado y me impresionaron varias cosas, ahí conocí a todos los profesores que han ido pasando durante el año y medio que ha durado este maravilloso Máster. Acudieron algunos alumnos de la promoción anterior, y veía como se saludaban de besos con los profesores, algo que es muy normal cuando tratas con amigos o colegas, pero me chocó eso porque no era algo a lo que estuviera acostumbrado en un entorno académico. En el primer día que nos dio clase Coral, nos hizo un grupo de WhatsApp, con su móvil personal, cosa que no todos los profesores están dispuestos a hacer. Una cosa es que tengas un móvil de empresa y lo puedas compartir a otro que hoy en días es compartir tu número privado, una de las cosas máspreciadas que podemos tener en la actualidad. Otro de los tantos agradecimientos es porque debido a mi situación actual, tanto familiar como laboral, era prácticamente imposible dejar mi trabajo para poder hacer las prácticas de empresa, y aunque fuera un tiro en el pie como me dijo, me dio la oportunidad de poner mi pequeño granito de arena junto con un equipo brutal y de lujo en el estudio que realizó de autónomos y esto me ha permitido poder realizar con la gran María José Aguado mi TFM que en pocos días expondremos.

Gracias a su iniciativa de traer profesores externos con los recursos que tiene, ha enriquecido el contenido del máster. Esta apertura a visiones no tan académicas que nos cuentan sus experiencias nos ha proporcionado a los alumnos una visión más amplia del maravilloso mundo de la Prevención de Riesgos Laborales, en especial a mi modo de ver como futuro ergónomo.

Es por todo esto, que quiero expresarle mi más profundo agradecimiento en nombre mío y de

*mis compañeros ya que hemos salido beneficiados de su dedicación y profesionalidad.
¡Espero seguir en contacto!*

- **Solicita:** *No cambies Coral!*

Así mismo, tal y como se indica, el Máster tiene previsto recoger las reclamaciones interpuestas por los alumnos. Durante el curso se ha tramitado una reclamación por la calificación de un TFM. El Vicedecanato de Estudios y Calidad analizó el caso, solicitó informes a la coordinación del máster y al tribunal, y confirmó la corrección del proceso. Posteriormente, la estudiante recurrió ante la Comisión de Reclamaciones del máster, que revisó la documentación, entrevistó a las partes implicadas y ratificó la resolución inicial, explicándola además personalmente. Ante la persistencia de la disconformidad, la reclamación fue elevada al Rector, quien delegó en el Vicerrectorado de Estudiantes, desde donde se solicitaron los correspondientes informes a la Facultad, encontrándose actualmente el caso a la espera de resolución.

Asimismo, es necesario señalar dentro de este apartado, que existen de forma periódica reuniones de alumnos con la coordinación del Máster. Dichas reuniones se realizan en los momentos de análisis de la Calidad del Máster, es decir en febrero con los alumnos de segundo y en junio con los de primero. En ellas, además de la evaluación de las asignaturas y profesores, se realiza también por parte de la coordinadora una reunión con todos los alumnos para conocer y atender las necesidades que puedan ir surgiendo. Estas reuniones se han implantado hace cinco cursos académicos y han dado buenos frutos a nivel de mejoras y propuestas, como son el cambio de horario de miércoles, jueves y viernes a martes, miércoles y jueves, por ejemplo, sumado a la creación de un grupo de mentores que se lleva implantando cuatro cursos o el reparto de la carga de trabajo en unos casos prácticos muy extensos que se juntaban en el mismo periodo.

En este curso se ha sugerido que se dé más soporte en la matrícula y los trámites administrativos a los estudiantes extranjeros, principalmente latinoamericanos, y se trabajará a este respecto con el Vicedecanato de Calidad de la Facultad y la Oficina de Postgrado. Se sugiere además que en aquellas asignaturas que cuenten con varios profesores (más de tres), se pongan de acuerdo en el trabajo práctico a realizar de acuerdo con los créditos asignados, con el objetivo de seguir cuadrando las horas de dedicación no presencial a la asignatura plasmadas en la guía docente; así como que los trabajos mandados por cada profesor que compone la asignatura se adecúen al porcentaje de docencia que imparte dicho docente.

Con todo ello, tanto los mecanismos como el flujo de resolución de los mismos permiten que puedan expresarse con facilidad las posibles quejas o propuestas de mejora que se deban tener en cuenta desde el Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Se destaca la existencia del Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones del máster y la capacidad para detectar puntos débiles del mismo, tal como se ha demostrado en años anteriores. ● La felicitación obtenida a través del buzón, dedicada fundamentalmente a la coordinación que se desarrolla en el Máster. ● Se incorporan dos reuniones con los alumnos y la coordinación del máster para poder expresar lo que estimen oportuno y que pueda redundar en una mejora de la calidad del Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En algunas ocasiones las solicitudes de los alumnos no dependen de la Coordinación del Máster, como una oficina para el personal sudamericano, por ejemplo. De tal forma que canalizamos las sugerencias, pero no podemos hacer nada de forma directa.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	26	19	38	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67,5%	65%	47,5%	95,0%	77,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,58%	95,67%	92,4%	93,6%	90,68%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	3,5%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	99,5%	99,40%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	80%	70,6%	93,91%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,9%	99,5%	97,74%	98,82%	98,98%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP	NP
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP	NP

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	397,5%	395%	377,5%	657,5%	250%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,9%	96,09%	94,6%	94,7%	91,62%

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (40)

En el curso 2024-2025, el número de plazas ofertadas coincide con lo señalado en la Memoria Verificada (N = 40).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso (31)

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023-2024 ha disminuido en 7 personas.

En este curso, estaban matriculados inicialmente 40 pero debido a problemas con las visas de estudios de ciertos países sudamericanos, algo totalmente ajeno a la gestión de la UCM en general y del Máster en particular, anularon la matrícula unas cuantas personas y el número final se quedó en 31.

ICM-3. Porcentaje de cobertura (77,5%)

El indicador ICM-3 se ha reducido a un 77,5 % cuando el año anterior se alcanzó el mayor porcentaje de cobertura desde la creación del Máster. Lógicamente la explicación coincide con lo del punto anterior. No obstante, son los mejores datos de cobertura del máster desde sus inicios

ICM-4. Tasa de rendimiento (90,68%)

El 90,68% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2023-24 han sido superados. La tasa de rendimiento del Máster se mantiene por encima del 90% desde hace varios cursos en todas las asignaturas, incluida la asignatura de Trabajo Fin de Máster. A este respecto, es importante destacar la labor de todos los profesores del Máster y Directores de TFM que realizaron una importante tarea de seguimiento con los alumnos, lo que ha permitido este alto éxito de rendimiento.

En lo referente a cobertura, es necesario señalar también la demanda y la labor realizada desde la Coordinación de prácticas externas y Coordinación del Máster ya que, a pesar de la dificultad de realizar prácticas en las empresas, la práctica totalidad de los alumnos matriculados en Prácticas Externas, a fecha 31 de agosto, habían finalizado la totalidad de sus prácticas, incluso un elevado número de alumnos realizaron prácticas extracurriculares, muchas de ellas con fecha fin el 31 de agosto.

ICM-5. Tasa de abandono (0%)

La Tasa de Abandono es del 0% con lo que este indicador está plenamente conseguido.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (99,4%)

Los estudiantes graduados en el curso académico 2024-25 se matricularon del número de créditos necesarios para la obtención del título tanto en primero como en segundo del Máster. Se ha mantenido la propuesta reflejada en la memoria del año anterior (del curso 23-24), adelantar el inicio de segundo curso, de manera que los alumnos dispongan de más tiempo para dedicar desde mediados de diciembre y todo el mes de enero para el estudio del examen común final y finalizar su TFM en los plazos establecidos, y ha resultado exitoso con un aumento de trabajos presentados en la primera convocatoria.

ICM-8. Tasa de graduación (93,91%)

La Tasa de graduación del Máster es muy constante a lo largo de los años, situándose en cifras cercanas al 80%. La tasa de este curso se encuentra por encima de la media respecto a años anteriores, superando la barrera del 90% y respecto al año anterior una diferencia del 23,21% (70,6%). Esto se debe principalmente a la buena acogida de adelantar el inicio de segundo curso una semana antes que permite a los estudiantes estudiar para el examen común final y entregar el TFM a tiempo.

IUCM-1. Tasa de éxito (98,98%)

La práctica totalidad de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2024-25 fueron superados con una ligera mejoría respecto al año pasado, por lo que significa que la mayor parte de los estudiantes superan los créditos matriculados.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster (250%)

Para el curso 2024-25, el Master ha tenido una bajada en la demanda por parte de los estudiantes, pero se mantiene en la línea de la demanda de los últimos años. El interés en el master queda reflejado en las cartas de motivación de los alumnos que quieren acceder y la gran “movilidad” de los solicitantes, ya que

más del 70% de los alumnos admitidos y matriculados provienen de otras Universidades tanto nacionales como extranjeras en las que también se ofertan estudios de Máster similares.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título (91,62%)

El 91,62% de los créditos matriculados evaluados en curso académico 2024-25 en el Plan de Estudios del Máster de PRL fueron superados, notándose una bajada del 3,08% respecto al año anterior.

Como resumen de este apartado se puede indicar que el Máster cuenta con un buen nivel de desarrollo, a pesar de la bajada de tasa de demanda de acceso al Máster; sin que repercuta demasiado en el resto de los indicadores ya que el resto se mantienen en línea respecto a años anteriores. Este hecho se nota en el siguiente punto, siendo el curso académico 24-25 una clara mejoría en resultados obtenidos en cada asignatura.

ICMRA-2. Resultados en las asignaturas.

Asignatura	Carácter	Matri culad os	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat. .	Ap r. / Pr es.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00%	3,13%	96,77%	1	0	9	14	7	1
CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LUGARES DE TRABAJO	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	1	18	18	1
ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00 %	3,23%	96,77%	1	0	12	13	4	1
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN RIESGOS ERGONÓMICOS	OBLIGATORIA	32	32	0	96,97%	93,55%	3,13%	90,63%	1	2	14	13	1	1
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN RIESGOS PSICOSOCIALES	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00 %	3,03%	96,97%	1	0	9	17	5	1
FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00 %	3,13%	96,77%	1	0	5	19	6	1
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00 %	3,13%	96,77%	1	0	5	19	6	1
HIGIENE INDUSTRIAL	OBLIGATORIA	32	32	0	96,88%	100,00 %	3,13%	96,88%	1	0	17	13	0	1
MEDICINA DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00 %	3,13%	96,77%	1	0	1	17	12	1

METODOLOGÍA APLICADA A LA PREVENCIÓN	OBLIGATORIA	33	33	0	96,97%	100,00%	3,03%	96,97%	1	0	8	21	2	1
OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00%	3,13%	96,77%	1	0	2	17	11	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNA S	29	28	1	44,83%	92,86%	51,72 %	46,43%	15	1	0	5	8	0
RIESGOS FÍSICOS Y BIOLÓGICOS	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00 %	2,56%	97,44%	1	0	1	30	7	0
RIESGOS QUÍMICOS	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00 %	2,56%	97,44%	1	0	1	35	1	1
SEGURIDAD EN EL TRABAJO I	OBLIGATORIA	31	31	0	96,77%	100,00 %	3,23%	96,77%	1	0	5	22	2	1
SEGURIDAD EN EL TRABAJO II	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	18	20	0
TÉCNICAS AFINES	OBLIGATORIA	32	31	1	96,88%	100,00 %	3,13%	96,77%	1	0	5	19	6	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	35	3	94,74%	97,30 %	2,63%	97,14%	1	1	4	23	9	0

ICMRA 2- Resultados en las asignaturas durante el curso 2024-25.

Los resultados en las asignaturas durante el curso académico 2024-25 muestran igualmente unas tasas de aprobados muy cercanas al 100% en prácticamente todas las materias, consolidando la línea positiva alcanzada en el curso anterior. A diferencia del 2023-24, en esta ocasión no se observan descensos relevantes en el número de presentados en las asignaturas de la especialidad de Seguridad, ya que tanto *Seguridad I* como *Seguridad II* superan el 96% de éxito y el 100% de presentados.

En cuanto a las calificaciones obtenidas, nuevamente predomina el notable como calificación más frecuente, acompañado de un número creciente de sobresalientes en asignaturas como *Higiene Industrial*, *Riesgos Físicos y Biológicos* o *Riesgos Químicos* respecto al año anterior.

El aspecto más diferencial con respecto al curso anterior se encuentra en la asignatura de *Prácticas Externas*. Mientras que en 2023-24 solo tres alumnos retrasaron el inicio de sus prácticas y se alcanzó más del 90% de aprobados, en el curso 2024-25 se ha producido un descenso muy significativo, con apenas un 44,8% de aprobados por lo que más de la mitad de los matriculados no llegaron a presentarse o a completarlas en periodo ordinario. Esta circunstancia se debe, en gran parte, a que un número elevado de estudiantes (por motivos propios o por motivos de la empresa en la que iban a entrar) comenzaron las prácticas pasado el mes de abril, teniendo que finalizar las prácticas curriculares después de que cierre el plazo de actas del segundo

cuatrimestre, siendo entregados y calificadas en periodo extraordinario. No obstante, si contamos el periodo extraordinario, la práctica totalidad de las prácticas han sido concluidas.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster, se constata una clara mejora frente al curso anterior: en 2023-24 se presentaron 15 de 19 matriculados (78,9%), con un suspenso entre ellos; mientras que en 2024-25 se han presentado 35 de 38 (94,7%), con un 97% de aprobados y más del 90% con calificaciones de notable o superior, lo que pone de manifiesto la calidad y madurez alcanzada en los trabajos desarrollados, así como el éxito de adelantar el inicio del segundo curso y contar con más tiempo para el cierre del TFM en convocatorio ordinaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Altas tasas de aprobados en la mayoría de las asignaturas ($\geq 96\%$). ● Predominio del notable como calificación, con un incremento de las notas en asignaturas como <i>Higiene Industrial, Riesgos Físicos y Biológicos y Riesgos Químicos</i> respecto año anterior. ● Mejora sustancial en los Trabajos Fin de Máster: se presentaron 35 de 38 matriculados (94,7%) frente al 78,9% del curso anterior. ● Consolidación del rendimiento en la especialidad de Seguridad (<i>Seguridad I y II</i>), ambas con 100% de presentados y más del 96% de éxito. ● Incremento en la calidad de los TFM presentados, reflejado en que el 97% de los matriculados han aprobado y más del 90% cuentan con notable o superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Descenso muy notable en <i>Prácticas Externas</i> (44,8% aprobados y 51,7% no presentados en convocatoria ordinaria). Aunque si se tiene en cuenta la convocatoria extraordinaria este dato estaría claramente en ascenso ● En asignaturas como <i>Evaluación e Intervención en Riesgos Ergonómicos</i> la tasa de aprobados sobre presentados baja ligeramente al 93,5% respecto al año anterior.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
--	--	--	--	--

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.5	7	7,3	7,9	6,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No hay datos	8.8	10	9,7	10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8.5	8.3	8,4	7,7	6,7

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. El Vicerrectorado de Calidad se responsabiliza de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

En líneas generales se puede señalar que la satisfacción de los colectivos vinculados con el Máster de PRL es positiva. Destaca la valoración obtenida por parte de los profesores del máster con un 10.

Cuando se desglosa por colectivos, encontramos los siguientes datos:

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título (6,9)

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos ofrecidas por la Oficina para la Calidad del Rectorado se basan en las contestaciones del 24,3% de los alumnos, con una población total de 18 estudiantes, sin que podamos diferenciar entre el primer y el segundo curso, lo cual sería bastante conveniente a fin de poder gestionar mejor las acciones de mejora.

La satisfacción global con la titulación refleja una media de 6,9 con una moda de 9,6 obteniendo por tanto unas puntuaciones elevadas de forma constante.

La satisfacción con el desarrollo académico del título es alta, consideran que tienen unos objetivos claros (8,2) y un nivel de dificultad apropiado (7,7). Los aspectos que presentan una puntuación más baja son en la orientación internacional (5,9) dado que en el máster manejamos la normativa española que emana de las directivas europeas, pero no se tiene en cuenta otras normativas como por ejemplo las de Latinoamérica. El otro aspecto con menor puntuación es la relación calidad/precio con un 5,3.

La satisfacción con la formación recibida con las competencias de la titulación (8,1) es bastante alta junto con otro aspecto destacado como es lo que la formación les posibilita el acceso al mundo laboral (8,2). Debe destacarse la satisfacción los profesores de la titulación que alcanza un 7,1 con una moda de 9.

En el aspecto menos destacado se encuentran las tutorías presenciales (7,1) que son poco utilizadas por los alumnos y el proceso de matriculación (7,4).

En este curso es necesario señalar un claro aspecto de mejora vinculado a la relación de las Prácticas Externas curriculares y a la Gestión que se realiza desde la Facultad, los indicadores han descendido con respecto a años anteriores, obteniendo un 7,6 en la valoración formativa, un 6,9 en la satisfacción y un 6,7 en la utilidad percibida para la empleabilidad. De igual forma cabe señalar el descenso en la labor del tutor que ha pasado de un 8,8 a un 6,6. Estos datos se van a someter a análisis para poder aportar una mejora de los mismos.

Los indicadores de Compromiso de los alumnos con la titulación muestran una media en descenso a 6,9 pero con moda de 10. De igual forma sucede en lo referente a repetir la titulación, una media de 6,5 y una moda de 9 y un valor de 7,8 y una moda de 10 a seguir en la misma titulación. Dichos valores han descendido con respecto a años anteriores, pero la moda se mantiene por encima del 9. Este efecto se produce claramente cuando existe “Efecto castigo” de algún estudiante que hace descender las puntuaciones medias.

Como resumen, las calificaciones obtenidas son satisfactorias sobre todo en lo referente a la demanda y cobertura del máster, y a la satisfacción de la formación recibida y lo que ello supone de preparación para el mercado laboral. No obstante, existe una clara acción de mejora relacionada con las prácticas de la titulación. Como una acción de mejora, desde el Máster se ha elaborado una Encuesta de Evaluación de los profesores y de las actividades complementarias, para poder disponer de datos cuantitativos y cualitativos que permitan seguir mejorando. Esta encuesta se pasa en dos momentos, en el mes de marzo para evaluar a los profesores de segundo del máster, junto a los temas referentes a TFM, y la otra evaluación es en junio para evaluar lo correspondiente a primero de Máster junto con las Prácticas Externas. Dichas encuestas se pasan cuando se finalizan los exámenes correspondientes y se encuentra la totalidad del alumnado. Por supuesto que son anónimas y se entregan directamente a un servicio que nos realiza el análisis de los datos.

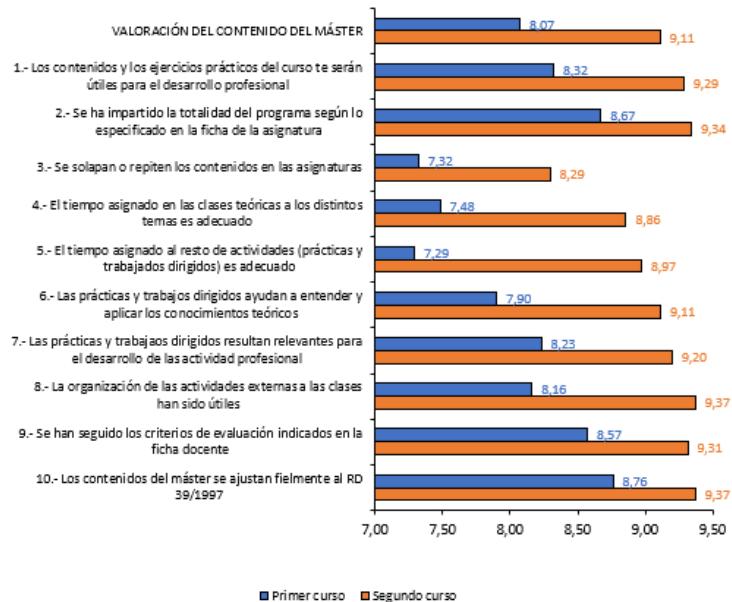
Los resultados obtenidos en estas encuestas internas han sido altamente satisfactorios, ya que la valoración del profesorado es alta y continúa en ascenso con respecto a años anteriores.

Se pueden destacar los siguientes resultados:

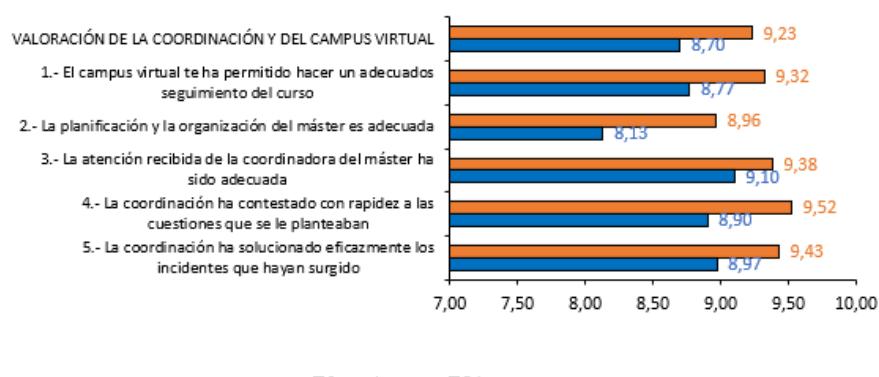
- La satisfacción global con el Máster ha sido de 8,68 en el curso 24-25, siendo la media del primer curso de 8,22 y del segundo curso un 9,14.
- La valoración global del profesorado es de 8,22 en primero y 9,14 en segundo, lo que supone un ligero descenso de la media obtenida el curso pasado en primero, y un aumento en segundo, ya que se encontraba en 8,76 y 8,81 respectivamente.

- Los valores referentes a la coordinación del máster se encuentran entre el 8,7 y el 9,23, siendo más altos en el segundo curso. Comparando entre promociones, la coordinación del título ha aumentado de un 8,64 en la del 2022-2024 a un 9,02 en la del 2023-2025.
- Con respecto al campus virtual los valores son satisfactorios, todos ellos por encima del 8,5.

COMPARATIVA VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL MÁSTER



COMPARATIVA VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y DEL CAMPUS VIRTUAL



- Las prácticas externas se valoran con un 7,79 en primero y 8,72 en segundo. Al igual que sucede en los datos recogidos en la memoria, dado que las prácticas se realizan fundamentalmente en primero, también se observa en este caso un descenso en la satisfacción de las mismas, motivo por el que debe ser sometido a un análisis en profundidad.

COMPARATIVA VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS



- La valoración global del profesorado, así como los contenidos y la organización y satisfacción con el máster, han tenido una mejoría con respecto al curso anterior.
- De los análisis cualitativos se desprende una alta satisfacción con el máster y su profesorado, tanto interno como invitados externos, y como puntos de mejora a destacar están: 1) reducir la repetición de contenidos y falta de coordinación entre profesores de la misma asignatura y entre asignaturas, 2) ofrecer más visitas a empresas para que los alumnos vean de manera práctica el desempeño de un técnico de PRL, 3) hacer las clases más dinámicas para comprender mejor los contenidos teóricos.
- En la línea de mejora se propone que estas evaluaciones sean tenidas en cuenta como criterio de calidad del máster.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster (10)

El indicador de Satisfacción del profesorado en curso académico 2024-25 con el Máster de PRL está cumplimentado únicamente por un profesor/a, con lo que los datos se deben tomar como poco representativos. Se obtiene una media de 10 en todos los aspectos de la titulación. Únicamente baja a un 9 en el número de alumnos por aula.

Con respecto a los recursos, las puntuaciones se encuentran también en 10 en todos los aspectos evaluados. Con lo que tanto la coordinación de la titulación y el cumplimiento del programa como aspectos referidos a la gestión de la titulación, como son la organización de los horarios docentes y el apoyo técnico de la titulación, han sido excelentemente valorados.

Se muestra claramente satisfecho con los alumnos ya que todos los valores analizados son de 10. Así mismo se siente totalmente comprometido/a, con orgullo de pertenencia y satisfacción por la UCM.

IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro (7,6%)

La satisfacción del PTGAS en el curso 2024/2025 es de 7,6, puntuación similar a la obtenida en el curso 2023/24 (7,7), su nivel de participación en la encuesta ha sido del 25,4% (n=17). El personal de administración y servicios valoran positivamente la comunicación con otras unidades (7,1) y con la gerencia (7,1), valorando ligeramente más baja la comunicación que tienen con los responsables académicos (6,6) y con los profesores (6,5), mostrándose especialmente satisfechos con la relación que tienen con sus compañeros de servicio (8,9) y de la relación con el alumnado (7,2).

Los aspectos que producen menor satisfacción son el plan de Formación (5,5) y la seguridad de las instalaciones (5,9). El PTGAS valora los recursos materiales y tecnológicos con los que se cuenta con una puntuación media de 6,8 los espacios de trabajo muestran una puntuación de 6,5. No obstante, de todo lo contemplado, lo que menos satisfacción le produce al PAS es el tamaño de la plantilla que siempre obtiene puntuaciones bajas pero que en esta ocasión desciende claramente (3,9).

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad:

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. En lo que respecta a la metodología de trabajo de la comisión, esta alcanza una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión o el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa muestran puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos :		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>						
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
---	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● La satisfacción obtenida en las diferentes relaciones y comunicación de los diferentes agentes implicados en el Máster, especialmente entre el alumnado y el PDI, mostrándose por encima del 8. ● Las puntuaciones referentes a la titulación, las asignaturas y la coordinación del título han tenido una clara evolución positiva. ● La evaluación interna realizada por la Coordinación del Máster al final de cada uno de los cursos del título obtiene valoraciones muy positivas y aspectos señalados que ayudan a la reflexión y mejora del título. ● Las encuestas internas reflejan puntuaciones sobresalientes en profesorado (8,22 en primero y 9,14 en segundo). En encuestas externas, incluso llegan a un 10. ● La coordinación del máster mejora progresiva, alcanzando valores entre 8,7 y 9,23, lo que evidencia buena organización y liderazgo académico. ● Los estudiantes destacan la vinculación de la formación recibida en el máster con el mercado laboral. <ul style="list-style-type: none"> ● Posibilidad de hacer prácticas con la gestión de la Facultad de Psicología para implantar el Plan de Prevención previsto para esta facultad. Esto permite facilitar el acceso a prácticas a personas que no disponen de tiempo libre por las mañanas y además favorece la puesta en marcha del sistema de gestión de la PRL de la facultad. ● La puntuación del contenido accesible desde el campus virtual se mantiene con indicadores altos, por encima del 8,5. ● Valoraciones muy altas a los profesores externos sobre metodología, evolución y participación en la comisión de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción, salvo en las realizadas de forma interna. ● La relación Calidad/precio ha descendido sobre todo entre la población de fuera del entorno europeo. ● El descenso en la satisfacción del PAS principalmente en lo referente al tamaño de la plantilla. ● La satisfacción con la función del centro en las prácticas sigue baja. ● Es necesario dotar al máster de mayor presupuesto para acercar más a los profesionales del sector y dar mejor cobertura a dos años de formación ya que se trata de un máster de 90 ECTS.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	Sin datos	No se puede analizar/ Sólo hay 2 valoraciones y con puntuaciones extremas	6,7	8	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	Sin datos	83.3%	100%	100%	100%

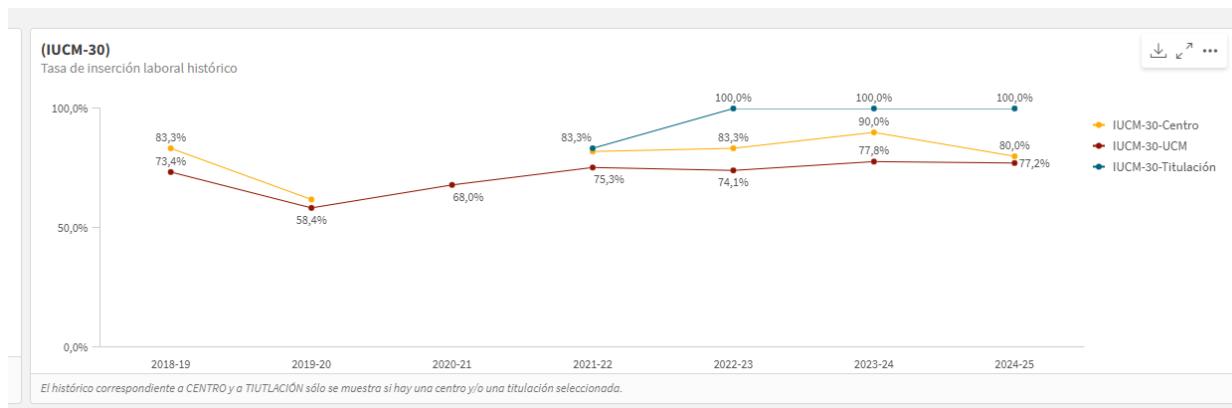
IUCM-29. Satisfacción de los egresados con la formación recibida (7)

Las encuestas se envían a nivel institucional a los estudiantes egresados desde la Oficina para la Calidad. Sin embargo, los esfuerzos realizados en esta dirección no acaban de dar sus frutos y se obtienen escasas respuestas de los egresados del máster pese a la importancia que estas puntuaciones tienen para la calidad del mismo. Los resultados muestran la opinión de 2 egresados con lo que las conclusiones al respecto deben tomarse con extrema cautela. No obstante, los valores de satisfacción muestran una media de 7 en línea con lo obtenido en años anteriores y valores superiores al 9, en lo que respecta a datos de vinculación.

Desde la coordinación y con motivo del proyecto de innovación en calidad que se obtuvo el año anterior, se ha realizado una encuesta a los egresados de cinco promociones y entre los datos más destacados figuran la alta empleabilidad y calidad del empleo, junto con la satisfacción obtenida por la formación recibida fundamentalmente en la preparación para el mercado laboral.

IUCM-30. Tasa de inserción laboral de egresados (100%)

La tasa de inserción laboral de los egresados es del 100% de inserción laboral, muy superior a la media de los egresados del centro y de la UCM que cuenta con un 77,2%. Este dato le confiere al máster un gran valor ya que justifica su elección pese a la mayor carga docente que tiene este máster frente a otros posgrados de la misma materia en otras Universidades.



El perfil del empleo se reparte por igual entre empresa nacional, internacional e institución pública. Se mantiene el hecho de ser centros de más de 500 empleados los que aportan más empleabilidad (66,7%)

Los estudiantes tardan una media de 1,5 meses en encontrar su primer empleo y el 66,7% lo consigue antes de terminar los estudios. En este sentido las prácticas curriculares y extracurriculares están ayudando mucho a esta circunstancia ya que gran parte de los estudiantes se quedan en las empresas que las realizan. En cualquier caso, se valora con un 9 la mejora de empleo al terminar sus estudios con una satisfacción con el trabajo de un 9 o 10 en el 66,7% de los casos.

Un aspecto a destacar en la inserción laboral de los egresados del Máster de PRL es que cada año hay más egresados que se ponen en contacto con la coordinación del Máster para establecer convenios de prácticas de sus empresas con la UCM, y así poder acoger alumnos del Máster en prácticas o para ofrecer empleo vacante en sus Organizaciones.

Desde la coordinación del máster de PRL se ha creado un sistema para que lleguen las ofertas a los estudiantes egresados, gracias a la web del máster desarrollada el anterior año académico como resultado de un proyecto de Innovación en Calidad, facilitando la comunicación de dichas ofertas mediante un grupo de WhatsApp, cuyo link de acceso está en la misma página web.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes egresados ofrecen prácticas a alumnos del Máster mediante contacto con la Coordinación. ● Existencia de grupo de WhatsApp accesible desde la página web como vía de comunicación de ofertas de trabajo entre estudiantes egresados. ● La tasa de empleabilidad es del 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se necesita el trabajo permanente para la actualización de contenidos y ofertas de empleo en la web.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NP

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De acuerdo con la Memoria de Verificación, se contemplan las Prácticas Externas como una asignatura de carácter obligatorio y con una carga lectiva de 12 ECTS, por lo tanto, en este Máster la duración mínima de las Prácticas Curriculares es de 300 horas, con un máximo de 5 horas al día de lunes a viernes. Si la empresa quiere

seguir contando con el alumno en prácticas, se puede ampliar la prestación mediante la firma de un Anexo de Prácticas Extracurriculares hasta que el alumno cierre su vinculación con el Máster, siendo 600 horas el máximo de horas extracurriculares por cada año escolar.

El desarrollo de las Prácticas Externas está sujeto al régimen que se establece en el Convenio de Cooperación Educativa con la UCM, firmado con la empresa correspondiente. Estas prácticas no implican relación contractual laboral entre la empresa y el estudiante. No es obligatoria la ayuda al estudio, y si la hay, es decisión de la empresa. En ningún caso es negociada por el Máster ni por la Universidad Complutense.

La coordinadora de las prácticas del Máster desarrolla una búsqueda activa de aquellas empresas u organizaciones que mejor se adapten a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Los alumnos, por su parte, colaboran en la gestión estando pendiente de las diferentes ofertas o llevando a cabo una búsqueda en portales de empleo, las oficinas de la OPE (<https://www.ucm.es/ope>), páginas web de empresas, etc. La gestión administrativa se efectúa tanto desde la coordinación de prácticas externas del máster como desde la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología, o bien a través de la OPE de la UCM, mediante la aplicación informática GIPE. El responsable último de la gestión de las prácticas externas en la Facultad es el Vicedecanato de Relaciones Exteriores.

En el Máster de Prevención de Riesgos Laborales, el sistema de coordinación para las prácticas externas ha permitido que en el curso académico 2024-25 se haya contado con 62 ofertas publicadas por 45 empresas diferentes (las empresas están publicadas en la página web del Máster), en las que finalmente 29 alumnos han realizado las prácticas en Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de empresas, consultorías, asesorías, instituciones y organismos públicos y privados. Dos personas han optado por convalidar las prácticas, y una persona no ha podido realizarlas por motivos de documentación de la Seguridad Social. Hay que destacar que este año algunos alumnos se han buscado empresas por su cuenta mediante Linkedin y/o portales de trabajo similares, firmando Convenios con empresas que la Universidad no contaba con anterioridad.

Para el control de calidad de las prácticas se cuenta con dos tutores, uno perteneciente a la organización en la que realiza las prácticas y otro, un profesor del máster, que verifica las prácticas que está realizando el alumno/a y cuidará porque el aprendizaje sea el correcto. La empresa, antes de recibir un alumno en prácticas debe enviar un plan con las actividades que el mismo va a realizar, así como el nombre, puesto y datos de contacto de la persona directamente responsable del alumno. El plan de trabajo recoge los aprendizajes que se van a producir y los entornos laborales donde actuará. El alumno, al final del periodo de prácticas realizará un informe que incluya una valoración de su experiencia. La empresa remitirá un informe final en el que se

valore la labor del estudiante en términos de eficacia y eficiencia. Los modelos de ambos informes están disponibles en la guía de la asignatura que se encuentra disponible en la intranet del Máster (campus virtual de la asignatura prácticas externas <https://cvdof.ucm.es/moodle/course/view.php?id=9332>

Los documentos de control de prácticas son los siguientes:

- Anexo de prácticas curriculares.
- Informe del tutor externo.
- Memoria de prácticas, calificada por el tutor interno.

En lo referente a los datos suministrados por la Oficina para la Calidad se muestra los siguientes resultados:

- Valor formativo de las prácticas. Media 7,6
- Satisfacción con las prácticas académicas externas curriculares. Media 6,9
- Utilidad de las prácticas para encontrar empleo. Media 6,7.
- Atención recibida por parte del tutor/colaborador. Media 6,6.
- Gestión realizada por la Facultad. Media 5,5.

Los datos muestran un descenso significativo respecto a los cursos anteriores en la satisfacción con las prácticas, aunque sigue destacando su valor formativo respecto al año anterior. Así mismo en este curso, es necesario destacar el descenso de satisfacción respecto a los tutores que ha pasado de un 8,8 vs. 6,6 y la valoración otorgada a la gestión del Centro, pasando de un 6,3 vs 5,5; por lo que sigue siendo el área de mejora más destacable de la memoria de la titulación.

Como complemento a las prácticas externas desarrolladas, se han organizado, desde la coordinación del máster, diversas actividades que redundan en un mayor conocimiento aplicado de las materias del Máster:

- Asistencia al XII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS - SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - Madrid, 4,5 y 6 de junio de 2025, con la asistencia de 8 alumnos becados del segundo curso del Máster y que corresponden con aquellos que han obtenido las mejores calificaciones en sus TFM y han presentado comunicaciones o póster en el mismo.
- Asistencia al V CONGRESO INTERNACIONAL DE PREVENCIONAR celebrado en Madrid el 24,25 y 26 de septiembre de 2025, con la asistencia de 12 alumnos de segundo del máster todos ellos participantes

en proyectos de investigación desarrollados por la Cátedra IRSST – UCM sobre I+D+i en prevención de riesgos laborales, cultura preventiva y bienestar laboral.

- Curso de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) impartido de forma online por la empresa e-Coordina.
- Curso online Nivel Básico 30h Prevención de Riesgos Laborales impartido por el IRSST, que ante tal demanda se consigue en dicha modalidad a los cinco alumnos que entraron con mayor baremación al Máster. Al resto de interesados, se les consigue plaza en curso presencial impartido en la planta de formación del IRSST.
- Diversos cursos impartidos por el IRSST, tales como Espacios Confinados, etc. comunicados por parte de la Coordinación del Máster.
- Curso de riesgos de trabajo en altura, impartido por la empresa Elecnor en las instalaciones de ADEMI, que son certificadoras de esta formación específica.
- Actividades en clase:
 - Sesión teórico-práctica sobre Emergencias Extrahospitalarias impartida por el director del Aula de Cardioprotección de la UCM, Carlos de Benito.
 - Modelo de Gestión de PRL en una compañía de alto riesgo, impartida por Enrique Rodero y Verónica Javier, Director de Prevención de Elecnor a nivel estatal y Directora de Prevención de la zona territorial centro.
 - Programas de actuación para CAE, impartida por Iñigo Cantera de e-Coordina.
 - Webseminario con Luis Ruiz del Instituto Biomecánico de Valencia sobre exoesqueletos y gemelo digital propulsado por Ergo IBV.
 - Conferencia sobre los ejes de desigualdad en Salud Laboral por la Dra. Inmaculada Mateo.
 - Charla del presidente del colegio de prevencionistas de Valencia.
 - Mercedes del Val de Osma de las Heras. Subinspectora de Policía Nacional. Prevención de Riesgos en la Policía Nacional.
 - Evaluación de riesgos y recogida de datos en el despacho de Coral Oliver e Irene Aliagas para el trabajo a presentar en Seguridad I.
 - Visita a Amazon Illescas (Toledo) y a Scania Hispania Delegación Madrid (Torrejón de Ardoz), acompañados de los Responsables de Prevención de Riesgos Laborales de respectivas empresas.

- Evaluación de riesgos higiénicos en la depuradora del campus.
- Plan de evacuación impartido por Chubbfs (Alfonso Ferrer).
- Curso sobre Auditoría, impartido por Novotec.
- Análisis de riesgos psicosociales en la empresa. Impartido por Affor Health.
- Escape room organizado en las instalaciones de la Facultad de Psicología para la puesta en práctica de conocimientos contra incendios.
- Visita a Laboratorios del Edificio José Pinillos, en el sótano para observar el fenómeno de la luz junto al profesor Julio Lillo, Catedrático de la asignatura de Ergonomía.
- Visita de Martin Brainon para la evaluación de riesgos psicosociales con medidas psicofisiológicas.
- Visita de Gabriel César, CEO de GEA Consultores para mostrar gamificación y formación en prevención de riesgos laborales.
- Sesión de Asepeyo en la que muestra a los alumnos cursos basados en realidad virtual.
- Visita de Juan Dancausa, Director Comercial de Quirón para explicar el sistema de gestión en un servicio de prevención ajeno.
- Webseminario impartida por FAISEM sobre gestión y actuación de la violencia en el lugar de trabajo.
- Aula ambiental Sigaus para la gestión de residuos medioambientales.
- Visita de los Bomberos de la Comunidad de Madrid para explicar las medidas preventivas llevadas a cabo en su puesto de trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● El total de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas ha completado la asignatura.● Se han realizado muchas actividades con carácter aplicado, desde la asistencia a congresos e instituciones a las distintas visitas de profesionales externos que complementan una formación teórica práctica y son bien percibidas por el alumnado.● Este año los alumnos han encontrado empresas dónde realizar las prácticas mediante LinkedIn y/o portales de trabajo similares.	<ul style="list-style-type: none">● No se transmite de forma correcta todo el papel que adopta la Facultad en esta gestión y por lo tanto los alumnos no lo valoran adecuadamente.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NP

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En base a las recomendaciones realizadas por la Agencia externa, cuyo informe definitivo se entregó en Enero de 2022, siendo objeto de revisión en el curso 2022-23, 2023-24 y 2024-25. Las recomendaciones recogidas en el último informe han sido abordadas y realizadas en su totalidad, aunque se sigue trabajando para acreditar las reuniones de coordinación horizontal y vertical.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La única recomendación que se indicó fue especificar los proyectos de innovación desarrollados por el personal docente del Máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

PROPIUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROPIUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Poca participación del alumnado en la Comisión.	Fomentar la participación de aquellos alumnos interesados en participar.	Comisión de Calidad de la Facultad	Abril del 25	Realizado, hubo alumnos que asistieron.
Se debe incorporar a las reuniones de coordinación vertical, los acuerdos adoptados en cada una de las asignaturas de coordinación horizontal	Se debe tratar en las reuniones los acuerdos adoptados en la coordinación horizontal de cada asignatura	Coordinación del Máster y coordinadores de las diferentes asignaturas	Febrero del 25	Se realiza de forma periódica.
Falta de comunicación con los egresados	Se creó un proyecto de Innovación de Calidad cuyo fin es la constitución de una web para los alumnos del máster de PRL de la UCM de las distintas	Coordinación del Máster y grupo de participación del proyecto	Diciembre del 2024	Se actualiza de forma periódica.

PROUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
	promociones. Está pensado como foro de intercambio entre todos y se plasmará en ella actualizaciones técnicas o normativas junto con ofertas de empleo, etc.			
Desciende la tasa de alumnos que terminan el TFM	Realizar seguimiento de los alumnos para evitar que se produzcan abandonos.	Coordinación del Máster	Septiembre del 2024	Realizado. El anterior curso académico aumentó la tasa de los alumnos que terminan el TFM en la convocatoria ordinaria debido a la adaptación del calendario académico para no tener clases durante el mes de enero y poder centrarse los alumnos en la elaboración del TFM
La sustitución en caso de baja de asignaturas con alto grado de especialización es muy complicada	Aumentar el presupuesto del Máster para poder contratar especialistas externos y tener la posibilidad de hacer actividades fuera de la facultad muy especializadas como cursos contra incendios o cursos de riesgo en altura.	Vicedecanato de Calidad	Pendiente	Nos han bajado la asignación económica para el Máster
Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción	Continuar con los recordatorios a fin de insistir a los alumnos para que participen	Rectorado, Vicedecanato de Calidad	Ya realizado	OK
Se detecta menor satisfacción con la gestión de las prácticas desarrollada por el Centro	Reunión con los alumnos que están en segundo y ya han terminado las prácticas para profundizar en ese resultado	Vicedecanato de Calidad y coordinadora del máster	Julio del 2025	OK Está acción se revisará de forma continuada

PROUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Acciones de mejora propuestas en los distintos informes de acreditación y verificación del título	Se ha realizado un seguimiento estructurado que es compartido con la totalidad de profesores del Máster donde se puede ver claramente la evolución y el seguimiento de cada una de las propuestas de mejora. Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster.	Coordinadora del Máster y la comisión de profesorado	Revisión en Julio del 2025.	OK

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En base a las recomendaciones realizadas por la Agencia externa, cuyo informe definitivo se entregó en Enero de 2022, se plantean una serie de acciones a desarrollar junto con el/los responsable/s de llevarlas a cabo y la fecha de implantación prevista. Este informe fue aprobado por la comisión del profesorado del máster en la reunión de coordinación prevista a tal efecto y con posterioridad ha sido objeto de revisión en el curso 2022-23, 2023-24 y 2024-25 el “Plan de acción” es el siguiente:

PROUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Completar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación.	Revisión Fichas docentes: bibliografía, criterios de evaluación y eliminar adenda de COVID-19	Coordinadores de Asignaturas	26/07/22 Revisado en Noviembre/24	OK
Acreditar las reuniones de coordinación horizontal y vertical	En la reunión de coordinación se propone reseñar los actos de coordinación de cada asignatura o alguna peculiaridad al respecto y revisarla en reunión conjunta	Coordinadores de Asignaturas	Reunión de Noviembre/22 Reunión julio/23 Reunión Junio 24 Revisado en Julio 25	En proceso
Coordinación horizontal y vertical del seguimiento de las prácticas.	Reuniones realizadas con Vicedecanato y coordinadora de prácticas	Coordinadora de prácticas	Revisado en Noviembre-22 Julio-23 Junio-24 Junio-25	OK

PROUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Se debe publicar la relación de instituciones con las que se ha suscrito convenio para la realización de las prácticas externas.	Solicitud de permiso a las Instituciones existentes. En el próximo curso cuando se firme el acuerdo de prácticas con las empresas se solicitará el permiso Publicación en la Web del Máster	Vicedecanato Relaciones Institucionales y Coordinación de prácticas	Revisado en Diciembre-22 Julio-23 Junio-24 Junio-25	OK
Información pública de la Memoria de Verificación del título/ indicadores de rendimiento/ satisfacción de los distintos grupos de interés/ empleabilidad del título.	Acondicionamiento en la Web para esta información Se debe publicar también nuestras encuestas internas de satisfacción	Vicedecanato de Calidad Oficina Postgrado Coordinadora del Máster	Ya comenzado y puesto en la web. Finalizar para Noviembre /22 Revisado Septiembre-23 Septiembre 24 Julio 25.	OK
Se deben impulsar planes de mejora propuestos en las reuniones se deben documentar en acta y hacer un seguimiento	Planes de mejora propuestos en las reuniones se deben documentar en acta y hacer un seguimiento	Coordinadora del Máster	Se comienza con el Acta de la reunión de Julio 22 y se continúa en sucesivas reuniones Revisado en Julio-23, Junio-24 y Julio -25	OK
Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos	Se mandan mail y mensajes Se debe intentar que sean válidas las encuestas internas En la sesión de Julio se propone poner dos días en el calendario del Máster para rellenar Docentia	Vicedecanato de Calidad y coordinadora del máster Se deben hacer las encuestas obligatorias desde el Vicerrectorado.	Se realizan las encuestas con tiempo de clase para ello Realizar en Diciembre /22 Revisado en Julio-23, Junio-24 y Junio-25	OK
Revisar y mejorar la estructura y contenido de las memorias de prácticas	Revisado	Vicedecanato de Relaciones exteriores y Coordinadora de prácticas Externas	Fue realizado Marzo / 22 Revisado en Julio-23,Junio-24 En este curso académico se está realizando unas mejoras en las memorias de las prácticas con el cambio de coordinadora de prácticas.	OK

PROUESTA PLAN DE ACCIÓN				
CONTENIDO	PROUESTA	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
Adaptar el sistema de realización del TFM por los alumnos a lo previsto en la Memoria de Verificación y solamente permitirse la realización en grupo de manera excepcional	Elaborada la Guía Docente	Se establece una nueva guía donde se hará la evaluación individual de cada alumno, como del informe escrito como de la exposición oral y será valorado de forma individual tanto por el tutor como el tribunal.	Se adaptó en 2025 y está pendiente de revisión su funcionamiento.	OK

Se ha realizado por parte de la Agencia Externa una valoración del título y se pondrá en marcha sus apreciaciones en este nuevo curso, a partir de septiembre 2025.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un seguimiento estructurado de las acciones de mejora compartido con la totalidad de profesores del Máster donde se puede ver claramente su evolución. • Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las propuestas de mejora no dependen exclusivamente de la coordinación del máster y su evolución puede ser de poca magnitud como es el caso de la respuesta a las encuestas de diferentes colectivos. • Se debe hacer una reflexión no sólo desde cada coordinación del máster sobre la participación en las diferentes encuestas, tenemos la interna, la de Docencia, la del Vicerrectorado y al final acaban sin contestar salvo a la que es el día de los exámenes y se convierten en “obligatorias”. • Para el seguimiento de algunas de las propuestas de mejora, pago a profesores, listados de admitidos, etc., se necesita un apoyo administrativo con el que no contamos.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NP

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NP

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El máster de Prevención de Riesgos Laborales es un máster estratégico ya que existe en la gran mayoría de Universidades tanto públicas como privadas. Afortunadamente, va ganando cada vez mayor posicionamiento gracias a la calidad de la docencia impartida y a la visibilidad de profesores y profesionales que participan en el mismo, convirtiéndose por tanto en un claro referente de la profesión, como indicó en la pasada sesión sobre formación la Directora del INSST.
- Debemos destacar el apartado de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares que le dan un tremendo valor a un máster presencial como este, y por el que se lucha desde la Coordinación para que todos los alumnos puedan recibir las mejoras prácticas posibles en el mercado laboral.
- Con respecto al profesorado, la situación ha mejorado de forma notable, tienen una alta valoración del Máster, así como una alta disposición a colaborar, aportando visiones más prácticas y aplicadas cada vez, lo que está redundando en una mejora de la calidad y reconocimiento por parte de los estudiantes, incluso este “efecto grupo” ha llevado a proponer actividades con egresados que pueden redundar en la creación de una comunidad científico-profesional entorno a PRL.
- Pese al escaso presupuesto, se están incorporando cada vez más actividades externas con la implicación de profesionales del sector que aportan un aspecto práctico y aplicado al máster y que gracias a sus experiencias se obtienen una formación muy centrada en la realidad que necesita un máster profesionalizante como este. No obstante, la drástica reducción del presupuesto puede poner en riesgo todas las acciones realizadas.
- Estos puntos fuertes han llevado a tener una empleabilidad del 100%, con una alta tasa de rendimiento y de éxito de la titulación.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación activa y constante de los miembros de la comisión. ● Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). ● Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. ● Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. ● Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. ● Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. ● Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	Ver apartado 1.1.	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar trabajando en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, haciendo propuestas y analizando aquellas mejoras que propongan los miembros de dicha comisión.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones de coordinación horizontal de las asignaturas compartiendo los datos en las reuniones de coordinación vertical del Máster de todo el profesorado. ● Comunicación continua de las actividades del máster por parte de la coordinación a todos los profesores. ● Jornada de acogida de estudiantes con tres sesiones dedicadas a la explicación del funcionamiento del 	Ver apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener las Coordinaciones de asignaturas y las reuniones frecuentes y comunicación con la Coordinación del máster. ● Continuar revisando posibles solapamientos en las diferentes asignaturas con la información analizada de las evaluaciones de satisfacción y si fuese necesario añadir reuniones con delegados y grupo de alumnos para profundizar en las cuestiones ● Seguir teniendo en cuenta los resultados cuantitativos y cualitativos de las evaluaciones internas de la satisfacción/adecuación de las asignaturas del Máster y actividades complementarias para mejorar dichos indicadores.

	<p>Máster y de cada una de las asignaturas, así como a las prácticas externas y a la documentación bibliográfica y realización de los TFM's.</p> <ul style="list-style-type: none">● Continuidad del programa de Mentoría con los nuevos alumnos en el segundo día de las sesiones inaugurales.● Evaluación interna de la satisfacción/adecuación de las asignaturas del Máster y actividades complementarias realizadas. El análisis de dicha información ha permitido una información muy rica sobre la satisfacción y sobre ciertas modificaciones que deben implementarse como ha sido la mentoría ya señalada, o el cambio de horario pasando de miércoles a viernes a establecerlo martes, miércoles y jueves.● La Coordinadora del Master recibe el encargo del rectorado de la universidad para dirigir La Cátedra IRSST-UCM: <i>I+D+i para la Prevención de Riesgos Laborales, Cultura Preventiva y Bienestar Laboral</i> que redunda en la participación de los alumnos en investigaciones financiadas por la Cátedra, así como la participación en Jornadas de Intercambio Universidad -Empresa y Cursos de Verano sobre riesgos psicosociales que han sido realizados en junio y julio del 2025.		
--	--	--	--

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> Todos los docentes son doctores. El número de sexenios acumulados es de 34 (una media de 1.8 por docente), lo que permite confirmar que el profesorado participa en actividades de investigación Muchos profesores cuentan con amplia trayectoria profesional Se invitan a profesionales del sector para impartir charlas de carácter práctico. 	Ver apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el Sistema de evaluación realizada desde la Coordinación del Máster. Fomentar desde la Cátedra IRSST – UCM la participación de los docentes en las investigaciones desarrolladas en la misma.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca la existencia del Buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones del máster y la capacidad para detectar puntos débiles del mismo, tal como se ha demostrado en años anteriores. La felicitación obtenida a través del buzón, dedicada fundamentalmente a la coordinación que se desarrolla en el Máster 	Ver apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el buzón de quejas y reclamaciones. Continuar con sistemas de evaluación participativa
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Altas tasas de aprobados en la mayoría de las asignaturas ($\geq 96\%$). Mejora sustancial en los Trabajos Fin de Máster: se presentaron 35 de 38 matriculados (94,7%) frente al 78,9% del curso anterior. Incremento en la calidad de los TFM presentados, reflejado en que el 97% de los matriculados han aprobado y más del 90% cuentan con notable o superior. Consolidación del rendimiento en la especialidad d Seguridad (<i>Seguridad I y II</i>), ambas con 100% de presentados y más del 96% de éxito. 	Ver apartado 5.	<ul style="list-style-type: none"> Seguir difundiendo el Master a través de la página web y de los diversos actos de difusión desde la UCM, así como otros posibles actos con potenciales alumnos. Adecuar las asignaturas y la carga de trabajo de las mismas para que el rendimiento de los alumnos sea el óptimo. Continuar con el cronograma establecido del TFM para que los alumnos dispongan de más tiempo para finalizar en los plazos establecidos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción obtenida en las diferentes relaciones y comunicación de los diferentes agentes implicados en el Máster, especialmente entre el alumnado y el PDI, mostrándose por encima del 8. 	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de los alumnos y profesores en las encuestas efectuadas. Mantener las encuestas internas con análisis cuantitativos y cualitativos.

	<ul style="list-style-type: none"> Las encuestas internas reflejan puntuaciones sobresalientes en profesorado (8,22 en primero y 9,14 en segundo). En encuestas externas, incluso llegan a un 10. La coordinación del máster mejora progresiva, alcanzando valores entre 8,7 y 9,23, lo que evidencia buena organización y liderazgo académico. 		
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de empleabilidad es del 100%. Los estudiantes destacan la vinculación de la formación recibida en el máster con el mercado laboral. 	Ver apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> Seguir buscando las mejores ofertas de prácticas para nuestros alumnos, contando además con las ofertas que llegan por parte de los egresados.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> Este año los alumnos han encontrado empresas dónde realizar las prácticas mediante LinkedIn y/o portales de trabajo similares. Estudiantes egresados ofrecen prácticas a alumnos del Máster mediante contacto con la Coordinación. 	Ver apartado 5.5.	<ul style="list-style-type: none"> Seguir fomentando a los alumnos el uso de redes sociales como <i>LinkedIn</i> o plataformas de búsqueda de empleo tales como <i>Infojobs</i> que les permitan hacer networking, familiarizándose de esta manera con el proceso de búsqueda y selección de empleo con el que se van a encontrar una vez finalicen el Máster.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un seguimiento estructurado que es compartido con la totalidad de profesores del Máster donde se puede ver claramente la evolución y el seguimiento de cada una de las propuestas de mejora. Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster. 	Ver apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el seguimiento de los indicadores de mejora en las diferentes reuniones de coordinación del Máster.
-		-	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

Las principales debilidades del máster se resumen en:

- El nivel de especialización en un Máster de dos años y con tanto contenido aplicado es muy alto con lo que la sustitución del profesorado ante diferentes contratiempos es muy difícil por no decir casi imposible. La nueva opción de “bolsa de profesorado sustituto” tiene un perfil genérico del área y no específico del Máster con lo que es difícil que pudiera encajar en esta necesidad.
- Falta de mayor financiación para poder atraer a profesionales del sector, así como acometer más visitas a entornos profesionales o de investigación prestigiosos en prevención de riesgos laborales.
- Baja satisfacción por parte del alumnado con la asignatura de *Prácticas Curriculares*, aumenta la dedicación por parte del tutor interno/colaborador pero sigue siendo baja la satisfacción de la Gestión llevada a cabo por la facultad.
- Será necesario profundizar la valoración individual de los TFM, aunque los trabajos puedan ser grupales ya que el número de alumnos que tenemos actualmente cercano a los cincuenta por curso no tiene nada que ver con los 6-10 que se contaba al principio de la titulación cuando se realizó la Memoria de Verificación.
- El descenso de la asignación del máster puede poner en riesgo la presencia de profesionales con valía demostrada en el sector.

Desde la coordinación del máster no se disponen de mecanismos ni de herramientas para poder subsanar las principales debilidades del máster. Pese a todo esto, el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos es alto y en aumento, pero no debemos obviar estas debilidades y por ello deben intentar solucionarse.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las medidas de mejora que desde el Máster se pueden proponer son:

- Realizar un seguimiento más estrecho de los TFM para procurar que todos ellos sean defendidos en el curso correspondiente y convocatoria ordinaria.
- Analizar por qué los alumnos no están plenamente satisfechos con la gestión del centro en materia de prácticas. Ver si puede ser por la agilidad con la que se realizan los convenios, si tiene que ver con los tutores, con la selección de las empresas o por los informes elaborados que no son mostrados a los alumnos, etc.
- Seguir profundizando en la coordinación vertical y horizontal del máster que redunde en que los contenidos no se solapen y se puedan programar actividades de mayor interés para los alumnos.
- Mantener los seguimientos del “Plan de acción”, compartido con la totalidad de los profesores, en el que se analiza cada una de las propuestas de mejora. Dicho seguimiento se realiza de forma continuada en las diferentes reuniones del máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.	Se fomenta poco la participación y cuenta con criterios restrictivos que va en detrimento de la misma	Fomentar la participación de aquellos alumnos interesados en participar	Ver apartado 5.	Comisión de Calidad de la Facultad.	Durante el curso académico.	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los acuerdos adoptados de coordinación horizontal en cada una de las asignaturas no se reportan de forma detallada en las reuniones de coordinación vertical. Se han adoptado diferentes mecanismos para la valoración individual de cada alumno en TFM grupales de acuerdo con la Memoria de Verificación.	En la Auditoría externa piden mayor concreción de las acciones realizadas en la coordinación horizontal y vertical para evitar solapamientos entre las asignaturas Los protocolos no han sido actualizados al incremento significativo del número de alumnos inscritos en el máster en los últimos años.	Se debe tratar en las reuniones los acuerdos adoptados en la coordinación horizontal de cada asignatura Dotar a los profesores de dicha actualización mediante los canales de comunicación existentes para enfocar esta cuestión a los alumnos con mayor claridad.	Ver apartado 5.1.	Coordinación del Máster y coordinadores de las diferentes asignaturas. Vicedecanato de la Facultad.	Febrero de 2025, y en seguimiento con el Vicedecanato de la Facultad ya que es el organismo que regula en la Facultad la elaboración de los TFM's.	En proceso

Personal Académico	La sustitución de algún profesor/a en caso de baja, es muy complicada.	Se están sustituyendo por personal externo que va en detrimento del presupuesto general del Máster	Se debería dotar de más presupuesto para poder contratar especialistas externos o la posibilidad de hacer actividades fuera de la facultad muy especializadas como cursos contra incendios o cursos de riesgo en altura.	Ver apartado 3.	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad	Ya está propuesto	No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Poca participación en las encuestas internas (Docencia y la Vicerrectorado) Necesidad de apoyo administrativo	Falta dar más información a los colectivos implicados de las respuestas a estas encuestas de calidad	Continuar con los recordatorios a fin de insistir a todos los colectivos para que participen	Ver apartado 5.2.	Rectorado, Vicedecanato de Calidad y coordinación del Máster	Ya se viene realizando desde el curso académico anterior.	En proceso
Prácticas externas	La satisfacción con la función del centro en las prácticas sigue baja.	Se debe analizar por qué se produce este descenso de la satisfacción	Reunión con los alumnos que están en segundo y ya han terminado las prácticas para profundizar en ese resultado	Ver apartado 5.2.	Coordinación de Prácticas Externas Vicerrectorado de Calidad	Realizado en julio del 2025 con alumnos que han acabado primer curso.	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Acciones de mejora propuestas en los distintos informes de acreditación y verificación del título	Se han detectado acciones que deben ejecutarse para la mejora de la calidad	Se ha estado realizando un seguimiento estructurado en las diferentes reuniones del máster que es compartido con la totalidad de profesores del Máster donde se puede ver claramente la evolución y el seguimiento de cada una de las propuestas de mejora.	Ver apartado 6.	Coordinadora del Máster y la comisión de profesorado	Puesta en marcha desde Memoria anterior, revisado en febrero del 2025 y en seguimiento de cara a la Auditoría de la Agencia Externa.	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2025